PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 70° aniversario del Club Vecinal y Deportivo Defensores de Cervantes.

Artículo 2º.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa en la institución, sita en la calle Cervantes 1736, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLUB VECINAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE CERVANTES

Beneplácito por el 70° aniversario de su fundación

30 de Octubre

1956 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por el 70° aniversario del Club Vecinal Y Deportivo Defensores De Cervantes y la colocación de una placa conmemorativa en sus instalaciones ubicadas en la calle Cervantes 1736, barrio de Monte Castro, Comuna 10 de esta Ciudad.

Fundado en 1956, el "Cervantes" nació de la mano de un grupo de vecinos de Monte Castro que buscaban un espacio de encuentro para la gente humilde de la zona. En aquel entonces, el barrio era un trazado de terrenos baldíos y los fundadores limpiaron un lote lleno de malezas para improvisar una cancha de fútbol y otra de bochas. Desde esos días de límites marcados por alambrados hasta la sólida sede actual, el club ha sido el epicentro de la vida social de generaciones.

Un hecho singular distingue la historia de esta institución. En el año 2004, el club recibió una donación inesperada: Berko Sigal, un inmigrante polaco, contador y vecino silencioso que observaba con admiración el movimiento social del club, legó en su testamento su propia casa, dos locales comerciales y una vasta colección de libros, cuadros y muebles.

Este legado permitió la creación de la Biblioteca Popular Berko Sigal, cumpliendo el deseo del donante de abrir un espacio cultural en el barrio. Gracias a esta fuente de

ingresos y cultura, el club pudo mantener sus cuotas accesibles, asegurando que nadie en Monte Castro quede fuera por razones económicas.

La trayectoria de Defensores de Cervantes no ha estado exenta de desafíos. Tras un período de crisis y una clausura que mantuvo sus puertas cerradas entre 2015 y 2017, el club logró renacer gracias al compromiso de sus socios y dirigentes.

La institución no solo ha saneado su situación económica y legal, sino que ha expandido su infraestructura con la construcción de un nuevo gimnasio, hecho que demuestra que el club se encuentra en una fase de pleno crecimiento y orden institucional.

Hoy, la oferta del club incluye Futsal y Baby Fútbol (masculino), Patín Artístico, Sipalki, Vóley y danza urbana desarrollados en el histórico salón donde antes se bailaba tango, como así cuenta con la Escuela de Skate, reconocida como una de las más importantes de la ciudad.

El club participa activamente codo a codo con otras instituciones para enfrentar los desafíos de los costos energéticos y el mantenimiento edilicio, reafirmando que la unión entre clubes es fundamental para su vigencia.

Celebrar los 70 años del Club Defensores de Cervantes es rendir homenaje a esos vecinos que en 1956 limpiaron el terreno baldío, a la generosidad de Berko Sigal y a la actual comisión directiva que, con "corazón y garra", mantiene encendida la llama de la solidaridad barrial.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:26/02/2026 14:56:02
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires